NOVEDADES EDITORIALES

TIANA FERRER, A. (2009): Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación (Madrid, Wolters Kluwer).

La obra del académico Alejandro Tiana Ferrer ofrece un análisis pormenorizado del estado actual de la educación en España y de las contribuciones que, para optimizar el nivel educativo de nuestro país, aportó la Ley Orgánica de Educación (LOE) promulgada en el año 2006. De igual modo, el estudio incide en dos de los asuntos educativos más controvertidos de las dos últimas legislaturas del actual gobierno socialista: la cuestión religiosa, y la Educación para la Ciudadanía. El análisis finaliza con una valoración de los desafíos que, en la actualidad, se ciñen sobre la educación en nuestro país.

El libro del profesor Tiana presenta dos virtudes esenciales. La primera radica en su elaboración desde lo que Manuel de Puelles, en el prólogo de la obra, califica como de «pedagogía política», un enfoque de análisis académico necesario y de aún insuficiente desarrollo en nuestro quehacer universitario. La segunda se cifra en su redacción por una de las personalidades –el académico Tiana– que ha ocupado una de las posiciones protagonistas en la concepción y redacción de la Ley Orgánica de Educación, desde su reciente desempeño de un alto puesto político ministerial como Secretario General de Educación.

Uno de los elementos que son analizados con mayor profundidad por el autor en esta obra, es la dialéctica entre la calidad y la equidad del sistema educativo español. Estos ambiciosos objetivos de la educación española son analizados desde la posición que España ha conseguido en los estudios PISA de los años 2000, 2003 y 2006. Frente a interpretaciones catastrofistas que algunos autores han elaborado de los resultados de la educación española en estos estudios de la OCDE, el profesor Tiana aboga por un análisis sereno de los mismos que tenga en cuenta el gran avance de la educación española en relación a sus déficits históricos, y por un estudio comparativo más exhaustivo y minucioso de la posición española frente a la obtenida por otros países.

El profesor Tiana contextualiza oportunamente la generación y el desarrollo de la LOE en el actual marco descentralizado de nuestro país y, en concreto, en el ámbito del Estado de las autonomías. El reto más acuciante, en este sentido, radica en la preservación de la unidad del sistema educativo y su conciliación con las competencias de las comunidades autónomas. El estudio realiza un énfasis especial en los instrumentos de cooperación territorial promovidos en la Ley Orgánica de Educación de 2006 y destaca, particularmente, la necesidad y el buenhacer de órganos como la Conferencia de Educación.

La tercera parte de esta obra detalla de forma prolija el proceso de elaboración, debate y aprobación de la LOE. Además del enorme interés que ofrece el conocimiento de las peculiaridades de la elaboración de la LOE, este capítulo resalta la idea de la especificidad y el carácter propio de la LOE, que no es simple copia o imitación de leyes educativas anteriores. Por otro lado, esta parte de la obra alude al necesario y tan mentado pacto en educación como condición necesaria para el avance educativo.

Por último, la cuarta parte de la obra reseña muy oportunamente dos cuestiones educativas candentes y de resolución compleja, dada la igual legitimidad de los intereses de las diversas fuerzas sociales implicadas en las mismas. Estas problemáticas tienen que ver con la tradicional cuestión religiosa, y con la asignatura de la Educación para la Ciudadanía.

Como desafíos actuales, el autor menciona especialmente la terminación de la regulación del sistema educativo, entendiéndolo como la iniciativa de las diversas Comunidades Autónomas de elaborar sus propias leyes de educación en el marco de la LOE. También apunta como desafíos esenciales el logro del éxito escolar de todos los alumnos en la educación básica; la mejora de las cotas de equidad en nuestro sistema educativo y, quizá como el punto más importante de cara a la calidad de la educación y de la enseñanza españolas, el desarrollo de un marco nuevo de formación inicial y permanente para el profesorado.

María José García Ruiz UNED